



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

ANUNCIO

Se pone en conocimiento la resolución nº 181 adoptada por el Sr. Alcalde con fecha 14 de abril de 2015:

“Área funcional: Aprovechamientos
Dpto.: Aprovechamiento de pastos
Expte: 420/2014
Asunto: Aprobación inicial Adjudicación pastos 2015

DECRETO Nº 181/2015

Efectuada propuesta de adjudicación de los Aprovechamientos de los pastos para el año 2015, de los montes públicos del término municipal de Alhama de Granada siguientes:

- Monte público denominado “Sierras”, Código GR-50002-CCAY,
- Monte público denominado “Sierra Tejada”, Código GR-30041-CAY,
- Monte público denominado “Cerro Rodaderos”, Código GR-70013-AY.
- Parcelas rústicas de titularidad municipal no incluidas en monte público.

CONSIDERACIONES LEGALES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN

PRIMERO: La Ordenanza de aprovechamiento de pastos regula el aprovechamiento de pastos de los bienes de esta Entidad Local, en ejercicio de la potestad que se reconoce a los Municipios en el artículo 4.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 42 y siguientes de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

En su artículo 8 se regula la concesión de la licencia de pastos, y se establece el periodo de solicitud, fijado durante el mes de octubre de cada año.

SEGUNDO: Constan las siguientes solicitudes de pastos:

1. D. JOSEFA PEREZ MOLINA, con DNI DNI 24225499J, en escrito registrado con nº 5154 de fecha 31/10/2014, titular de la explotación ganadera con código 013GR0150 (paraje SAN ISIDRO - BUENAVISTA), solicita una superficie bruta de 58,40 Ha, neta de 56 Ha en el polígono 9 - parcela 330.
2. D. DOLORES LOPEZ ROMERO, con DNI DNI 24160662J, en escrito registrado con nº 5153 de fecha 31/10/2014, titular de la explotación ganadera con código 013GR0032 (paraje CORTIJO ZAMARRA-LLANO DONA), solicita una superficie neta de 75 Ha en el polígono 9 - parcelas 354, 356 y 360.
3. D. JULIO FERNANDEZ GIL, con DNI 24209449V, en escrito registrado con nº 5158 de fecha 31/10/2014, titular de la explotación ganadera con código ES180130000187 (paraje CORTIJO MORON), solicita una superficie neta de 45 Ha en el polígono 9 - parcela 50.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE

ALHAMA DE GRANADA

4. D. MANUEL FERNANDEZ GIL, con DNI 24255021A, en escrito registrado con nº 5159 de fecha 31/10/2014, titular de la explotación ganadera con código ES180130000039, solicita una superficie neta de 30 Ha en el CERRO RODADEROS.
5. D. ENRIQUE MORALES BULLEJOS, con DNI 08750005, en escrito registrado con nº 4907 de fecha 17/10/2014, titular de la explotación ganadera con código ES180130000086, solicita una superficie neta de 60 Ha en el polígono 21 - parcela 262.
6. D. M^a TRINIDAD FERNANDEZ GIL, con DNI 44258567N, en escrito registrado con nº 5033 de fecha 24/10/2014, titular de la explotación ganadera con código 013GR0026 (paraje CORTIJO PILAS DE DEDIL), solicita una superficie bruta de Ha, neta de 190 Ha en el polígono 9 - parcela 50.
7. D. MONTSERRAT JIMENEZ MOLINA, con DNI 24262040F, en escrito registrado con nº 5034 de fecha 24/10/2014, titular de la explotación ganadera con código 013GR0133 (paraje CORTIJO PILAS DE DEDIL), solicita una superficie bruta de Ha, neta de 93 Ha en el polígono 9 - parcela 50.
8. D. JOSE LUIS MORALES BULLEJOS, con DNI 746258337Z, en escrito registrado con nº 4908 de fecha 17/10/2014, titular de la explotación ganadera con código ES180130000087 (paraje HUERTA CAÑON), solicita una superficie bruta de Ha, neta de 70 Ha en el polígono 021 - parcela 262.
9. D. MARIA MERCEDES NAVARRETE DEL BARCO, con DNI 46535255E, en escrito registrado con nº 5027 de fecha 24/10/2014, titular de la explotación ganadera con código 013GR0035 (paraje MAJADA LOS QUEJIGUILLOS), solicita una superficie neta de 234 Ha en el paraje de la SIERRA DE LOJA, paraje de LOS QUEJIGUILLOS.
10. D. FRANCISCO ALCARAZ FERNANDEZ, con DNI 74601825Z, en escrito registrado con nº 5026 de fecha 24/10/2014, titular de la explotación ganadera con código 013GR0176 (paraje CORTIJO JURTIGA), solicita una superficie neta de 44 Ha.
11. D. FELIPE JIMENEZ DELGADO, con DNI 24100465F, en escrito registrado con nº 5035 de fecha 24/10/2014, titular de la explotación ganadera con código 013GR0057 (paraje COLADA DELGADO), solicita una superficie bruta de 105 Ha en el polígono 9 - parcela 50.
12. D. CARMEN MIRANDA VELASCO, con DNI 24169764F, en escrito registrado con nº 4909 de fecha 17/10/2014, titular de la explotación ganadera con código 180130000079 (paraje HUERTA CAÑON), solicita una superficie neta de 40 Ha en el polígono 021 - parcela 262.
13. D. RAUL TOLEDO BONILLA, con DNI 00000000T, en escrito registrado con nº 2210 de fecha 20/05/2014, solicita una superficie neta de 10 Ha en la Sierra Tejada.
14. D. ANTONIO JAVIER MARQUEZ ARRABAL, con DNI 76916228L, en escrito registrado con nº 4944 de fecha 21/10/2014, titular de la explotación ganadera con código ES180130000072 (paraje CORTIJO CASA ALTA), solicita una superficie neta de 40 Ha en la Sierra Tejada.
15. D. MANUEL MARTIN OCON, con DNI 76916183C, en escrito registrado con nº 5041 de fecha 24/10/2014, titular de la explotación ganadera con código 013GR0141 (paraje COLADA DELGADO ALTO), solicita una superficie de pastos idéntica al año 2014, ampliada en 10 ha, en el mismo polígono y parcela que el año anterior.
16. D. JUAN MORENO MELGARES, con DNI 44287326K, en escrito registrado con nº 5037 de fecha 24/10/2014, titular de la explotación ganadera con código 013GR0090 (paraje ALGARROBERA BAJA), solicita una superficie neta de 87 Ha en el polígono 9 - parcela 50.
17. D. EMILIO TIRADO MUÑOZ, con DNI 75145145M, en escrito registrado con nº 5040 de fecha 24/10/2014, titular de la explotación ganadera con código 013GR0061 (paraje



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE

ALHAMA DE GRANADA

CORTIJO CHARCON), solicita una superficie neta de 70 Ha en el polígono 9 - parcela 50.

18. D. ANA GOMEZ RUIZ, con DNI 24253277F, en escrito registrado con nº 5042 de fecha 24/10/2014, titular de la explotación ganadera con código 013GR0046 (paraje MAJADA SAN FERNANDO), solicita una superficie neta de 174 Ha en el polígono 9 - parcela 50.
19. D. ANTONIO MOLDERO GOMEZ, con DNI 20076694V, en escrito registrado con nº 5044 de fecha 24/10/2014, titular de la explotación ganadera con código ES180130000470 (paraje OJO BUEY), solicita una superficie neta de 60 Ha en el polígono 9 - parcela 50
20. D. MANUEL RUIZ DEL BARCO, con DNI 76916302R, en escrito registrado con nº 5049 de fecha 24/10/2014, titular de la explotación ganadera con código 013GR0128 (paraje CORTIJO JUAN ROS), solicita una superficie neta igual al 2014 en el polígono 9 - parcela 50.
21. D. MARIANO LOPEZ JIMENEZ, con DNI 24180837V, en escrito registrado con nº 5050 de fecha 24/10/2014, titular de la explotación ganadera con código 013GR0059 (paraje LOS ASERRADEROS), solicita una superficie neta de 224 Ha en el polígono 9 - parcela 330.
22. D. JUAN BENITEZ MARTIN, con DNI 44259561V, en escrito registrado con nº 5047 de fecha 24/10/2014, titular de la explotación ganadera con código 013GR0005 (paraje LOS RIOS), solicita la misma superficie que el año anterior en el polígono 9 - parcela 50.
23. D. RAUL TOLEDO, en escrito registrado con nº 2210 de fecha 20/10/2014, solicita una superficie de 10 Ha en la Sierra Tejeda.
24. D. JUAN LUCAS RUIZ MARTIN, con DNI 44275777H, en representación de la ASOCIACION DE GANADEROS DE ALHAMA, CIF G18679043, presenta escrito registrado con nº 5157 de fecha 31/10/2014, solicitando pastos para los siguientes asociados:
 - D. SANTIAGO ARAGON MARTIN, con DNI 77468991T, código 013GR0155 (paraje CORTIJO EL MORRO)
 - D. JUAN LUIS CATILLO RAMOS, con DNI 74601891B, código 013GR0016 (paraje CORTIJO LA ROZUELA)
 - D. SALVADOR CASTILLO RECIO, con DNI 74679117A, código 013GR0116 (paraje LAS ROZUELAS)
 - D. JUAN CORREA CASTILLO, con DNI 24170704G, código 013GR0017 (paraje LOMA BURGUILLO)
 - D. MARIA ISABEL FERNANDEZ GARCIA, con DNI 24202455S, código 013GR0025 (paraje LLANO CANDELECHO)
 - D. SALVADOR FUENTES PALMA, con DNI 24183787T, código 013GR0060 (paraje CORTIJO CHARQUILLO DE MIGUEL)
 - D. ANTONIO GUERRERO CORTES, con DNI 74591648A, código 013GR0048 (paraje CORTIJO CAMACHO SIERRA)
 - D. SALVADOR GUERRERO CORTES, con DNI 23630991D, código 013GR0049 (paraje CORTIJO CAMACHO SIERRA)
 - D. FRANCISCO JESUS LUQUE TORRANO, con DNI 53373165D, código 013GR00473 y 013GR00131 (paraje LOS SABUCOS Y NAVACILLO REDONDO)
 - D. GABRIEL MORALES RUIZ, con DNI 74578071L, código 013GR0088 (paraje MAJADA LA BURDA)
 - D. MARIA MATILDE MOLINA OLMOS, con DNI 44287147A, código 013GR0085 (paraje CORTIJO LA CIUDAD)
 - D. JOSE ANTONIO PALMA MOLES, con DNI 74634500Y, código 013GR0106 (paraje CORTIJO FOGARATE),



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE

ALHAMA DE GRANADA

- D. JOSE PINOS PINOS, con DNI 74591531R, código 013GR0111 (paraje CORTIJO FOGARATE)
- D. JUAN CARLOS PINOS PINOS, con DNI 24244038Z, código 013GR0112 (paraje CORTIJO FOGARATE)
- D. JUAN LUCAS RUIZ MARTIN, con DNI 44275777H, código 013GR0077 (paraje CORTIJO PADRE CANO)

En la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya se reciben las siguientes solicitudes:

25. D. MANUEL RUIZ GARCIA, con DNI 76915961M, presenta escrito en el Ayuntamiento de Ventas de Zafarraya, registrado con nº 1153 de fecha 27/10/2014, titular de la explotación ganadera con código ES18192GR0000032 (paraje EL BERNAGAL).
26. D. SALVADOR FUENTES ROMERO, con DNI 24189374K, presenta escrito en el Ayuntamiento de Ventas de Zafarraya, registrado con nº 1146 de fecha 27/10/2014, titular de la explotación ganadera con código 013GR0033 (paraje PILAS DE ALGAIDA).
27. D. JUAN MANUEL SANCHEZ ROS, con DNI 24207515S, presenta escrito en el Ayuntamiento de Ventas de Zafarraya, registrado con nº 1147 de fecha 27/10/2014, titular de la explotación ganadera con código 192GR0053 (paraje CORTIJO LOS PILANCONES).
28. D. JUAN FRANCISCO GRACÍA MARTÍN, con DNI 52581312T, presenta escrito en el Ayuntamiento de Ventas de Zafarraya, registrado con nº 1148 de fecha 27/10/2014, titular de la explotación ganadera con código 013GR0038 (paraje CERRILLO BLANCO).
29. D. MIGUEL ANGEL ZAMORA MORENO, con DNI 14624353X, presenta escrito en el Ayuntamiento de Ventas de Zafarraya, registrado con nº 1144 de fecha 27/10/2014, titular de la explotación ganadera con código 013GR0147 (paraje ALCORNOQUILLO-LAS PILAS).

TERCERO: La adjudicación de los montes públicos “Sierras” GR-50002-CCAY y “Sierra Tejeda” GR-30041-CAY, está sometida al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Programa Anual de Aprovechamientos, aprobado cada año mediante Resolución por la Consejería competente en materia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Las características dichos aprovechamientos son las siguientes:

- Monte denominado “Sierras” Código GR-50002-CCAY:
 - o Superficie pastante: 4.321,00 has.
 - o Carga ganadera máxima: 8.100 unidad ganado mayor (UGM).
 - o Tasación inicial: 2,30 euros / unidad ganado mayor (UGM).
 - o Importe total: 18.630,00 euros.
 - o Período de ejecución: El período será desde la entrega hasta el 31/12/2013.
 - o Liquidación del aprovechamiento: riesgo y ventura.
- Monte denominado “Sierra Tejeda” Código GR-30041-CAY:
 - o Superficie pastante: 1.564,33 has.
 - o Carga ganadera máxima: 900 unidad ganado mayor (UGM).
 - o Tasación inicial: 1,40 euros / unidad ganado mayor (UGM).
 - o Importe total: 1.260,00 euros.
 - o Período de ejecución: El período será desde la entrega hasta el 31/12/2013.
 - o Liquidación del aprovechamiento: riesgo y ventura.

En los anteriores ejercicios, se ha venido adjudicando a la Asociación de Ganaderos de Alhama la mayoría de los pastos. En el presente ejercicio 2015 se estima adecuado efectuar la adjudicación de los aprovechamientos de pastos de los montes “Sierra Tejeda” y “Sierras” a la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE

ALHAMA DE GRANADA

Asociación de Ganaderos de Alhama, en la consideración de que el Pliego de aprovechamientos faculta un lote único, comprendiendo la Asociación un interés de mayor amplitud en cuanto a las personas beneficiarias. No obstante, el elevado número de solicitantes a título individual de ganaderos que no pertenecen a la referida asociación, y la reducción en los coeficientes de admisibilidad de pastos del SIGPAC 2015, hacen necesario un reparto de los pastos adecuado para garantizar el cobro de las ayudas de la PAC de los ganaderos.

CUARTO: Corresponde a la ELA de Ventas de Zafarraya la adjudicación las parcelas de pastos ubicadas en los polígonos catastrales 101 a 107.

QUINTO: Por parte de los servicios técnicos del ayuntamiento se han evaluado las solicitudes, y emitido informe con propuesta de resolución, donde se especifica el listado de adjudicatarios, con nombre y DNI del titular de la licencia de aprovechamiento, el lote de aprovechamiento, las parcelas y la superficie de pastos asignada o adjudicada, así como el importe de las cuotas que les corresponda pagar.

Con todo ello, a la vista de las solicitudes presentadas y la propuesta efectuada, **RESUELVO:**

PRIMERO: Adjudicar el aprovechamiento de los pastos de acuerdo al cuadro que a continuación se detalla:

LOTE	Nombre Lote	Pol.	Parc	Rec	USO	Sup. Recinto (Ha)	Sup. Parcela (Ha)	CAP	Sup. Adm (Ha)	ECO	ADJUDICATARIO	SUP. ADJ.	SUP CAP ADJ	TASA	IMPORTE
LOTE 1	CERRO RODADEROS	21	262	6	PR	280,7363	341,9885	45	126,3313		L_24-MIRANDA VELASCO CARMEN (24169764F)	60,7362	27,3313	7,282 €	199,03 €
		21	262	6	PR	280,7363	341,9885	45	126,3313		L_27-MORALES BULLEJOS ENRIQUE (08750005)	100,0000	45,0000	7,282 €	327,69 €
		21	262	6	PR	280,7363	341,9885	45	126,3313		L_28-MORALES BULLEJOS JOSE LUIS (746258337Z)	120,0000	54,0000	7,282 €	393,23 €
LOTE 3	SIERRA LOJA	9	330	20	PS	669,0193	1389,7914	75	501,7645	SI	ASOCIACION GANADEROS	521,3333	391,0000	4,944 €	1.933,10 €
		9	330	3	PS	682,5562	1389,7914	75	511,9172	SI	ASOCIACION GANADEROS	556,0000	417,0000	4,944 €	2.061,65 €
		9	50	5	PR	2790,2518	3806,7471	75	2092,6889	SI	ASOCIACION GANADEROS	794,9185	596,1889	4,944 €	2.947,56 €
		9	50	50	PS	986,0147	3806,7471	65	640,9096	SI	ASOCIACION GANADEROS	781,0000	507,6500	4,944 €	2.509,82 €
		9	50	5	PR	2790,2518	3806,7471	75	2092,6889	SI	L_10-FERNANDEZ GIL Mª TRINIDAD (44258567N)	253,3333	190,0000	4,944 €	939,36 €
		9	50	5	PR	2790,2518	3806,7471	75	2092,6889	SI	L_13-GOMEZ RUIZ ANA (24253277F)	98,6667	74,0000	4,944 €	365,86 €
		9	50	50	PS	986,0147	3806,7471	65	640,9096	SI	L_13-GOMEZ RUIZ ANA (24253277F)	153,8462	100,0000	4,944 €	494,40 €
		9	50	5	PR	2790,2518	3806,7471	75	2092,6889	SI	L_17-JIMENEZ DELGADO FELIPE (24100465F)	140,0000	105,0000	4,944 €	519,12 €
		9	50	5	PR	2790,2518	3806,7471	75	2092,6889	SI	L_18-JIMENEZ MOLINA MONTSERRAT (24262040F)	124,0000	93,0000	4,944 €	459,79 €
		9	330	20	PS	669,0193	1389,7914	75	501,7645	SI	L_19-LOPEZ JIMENEZ MARIANO (24180837V)	146,6667	110,0000	4,944 €	543,84 €
		9	50	5	PR	2790,2518	3806,7471	75	2092,6889	SI	L_19-LOPEZ JIMENEZ MARIANO (24180837V)	152,0000	114,0000	4,944 €	563,62 €



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

		9	50	5	PR	2790,2518	3806,7471	75	2092,6889	SI	L_1-ALCARAZ FERNANDEZ FRANCISCO (74601825Z)	58,6667	44,0000	4,944 €	217,54 €
		9	330	3	PS	682,5562	1389,7914	75	511,9172	SI	L_20-LOPEZ ROMERO DOLORES (24160662J)	4,0000	3,0000	4,944 €	14,83 €
		9	50	5	PR	2790,2518	3806,7471	75	2092,6889	SI	L_23-MARTIN OCON MANUEL (76916183C)	84,0000	63,0000	4,944 €	311,47 €
		9	50	5	PR	2790,2518	3806,7471	75	2092,6889	SI	L_25-MOLDERO GOMEZ ANTONIO (20076694V)	82,0000	61,5000	4,944 €	304,06 €
		9	50	5	PR	2790,2518	3806,7471	75	2092,6889	SI	L_30-MORENO MELGARES JUAN (44287326K)	116,0000	87,0000	4,944 €	430,13 €
		9	50	5	PR	2790,2518	3806,7471	75	2092,6889	SI	L_31-NAVARETE DEL BARCO MARIA MERCEDES (46535255E)	312,0000	234,0000	4,944 €	1.156,90 €
		9	330	3	PS	682,5562	1389,7914	75	511,9172	SI	L_33-PEREZ MOLINA JOSEFA (24225499J)	74,6667	56,0000	4,944 €	276,86 €
		9	50	5	PR	2790,2518	3806,7471	75	2092,6889	SI	L_36-RUIZ DEL BARCO MANUEL (76916302R)	106,6667	80,0000	4,944 €	395,52 €
		9	50	5	PR	2790,2518	3806,7471	75	2092,6889	SI	L_3-BENITEZ MARTIN JUAN (44259561V)	114,6667	86,0000	4,944 €	425,18 €
		9	50	5	PR	2790,2518	3806,7471	75	2092,6889	SI	L_40-TIRADO MUÑOZ EMILIO (75145145M)	93,3333	70,0000	4,944 €	346,08 €
		9	50	5	PR	2790,2518	3806,7471	75	2092,6889	SI	L_9-FERNANDEZ GIL MANUEL (24255021A)	40,0000	30,0000	4,944 €	148,32 €
		9	50	5	PR	2790,2518	3806,7471	75	2092,6889	SI	L_8-FERNANDEZ GIL JULIO (24209449V)	60,0000	45,0000	4,944 €	222,48 €
		9	330	3	PS	682,5562	1389,7914	75	511,9172	SI	ASOCIACION GANADEROS	47,8896	35,9172	4,944 €	177,57 €
		9	330	5	PS	31,8857	1389,7914	55	17,5371	SI	ASOCIACION GANADEROS	31,8856	17,5371	4,944 €	86,70 €
		9	50	50	PS	986,0147	3806,7471	65	640,9096	SI	ASOCIACION GANADEROS	51,3071	33,3496	4,944 €	164,88 €
		9	50	58	PR	2,4398	3806,7471	85	2,0738	SI	ASOCIACION GANADEROS	2,4398	2,0738	4,944 €	10,25 €
		9	50	66	PS	1,1499	3806,7471	85	0,9774	SI	ASOCIACION GANADEROS	1,1499	0,9774	4,944 €	4,83 €
		LOTE 4	SIERRA LOJA	9	208	1	PR	14,7431	14,7431	85	12,5316	SI	L_20-LOPEZ ROMERO DOLORES (24160662J)	14,7431	12,5316
9	354			10	PS	47,7562	68,1647	100	47,7562	SI	L_20-LOPEZ ROMERO DOLORES (24160662J)	47,7562	47,7562	5,945 €	283,91 €
9	354			12	PR	15,5614	68,1647	75	11,6711	SI	L_20-LOPEZ ROMERO DOLORES (24160662J)	15,5614	11,6711	5,945 €	69,38 €
9	354			14	PS	0,4373	68,1647	100	0,4373	SI	L_20-LOPEZ ROMERO DOLORES (24160662J)	0,4373	0,4373	5,945 €	2,60 €
9	357			3	PS	110,1154	114,7384	35	38,5404	SI	ASOCIACION GANADEROS	110,1154	38,5404	5,945 €	229,12 €
LOTE 5	SIERRA TEJEDA	25	174	1	PR	556,9684	996,2323	25	139,2421		ASOCIACION GANADEROS	348,0000	87,0000	3,463 €	301,28 €
		25	174	2	PA	251,5335	996,2323	45	113,1901		ASOCIACION GANADEROS	251,5336	113,1901	3,463 €	391,98 €
		25	228	2	PA	114,6102	227,4184	45	51,5746		L_14-GARCÍA MARTÍN JUAN FRANCISCO (52581312T)	33,3333	15,0000	3,463 €	51,95 €
		25	174	1	PR	556,9684	996,2323	25	139,2421		L_22-MARQUEZ ARRABAL ANTONIO JAVIER (76916228L)	160,0000	40,0000	3,463 €	138,52 €
		25	228	2	PA	114,6102	227,4184	45	51,5746		L_24-MIRANDA VELASCO CARMEN (24169764F)	19,0547	8,5746	4,463 €	38,27 €
		25	228	2	PA	114,6102	227,4184	45	51,5746		L_27-MORALES BULLEJOS ENRIQUE (08750005)	20,0000	9,0000	5,463 €	49,17 €



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALHAMA DE GRANADA

25	228	2	PA	114,6102	227,4184	45	51,5746	L_28-MORALES BULLEJOS JOSE LUIS (746258337Z)	20,0000	9,0000	6,463 €	58,17 €
25	227	1	PS	239,1585	239,1549	25	59,7896	L_37-RUIZ GARCIA MANUEL (76915961M)	239,1584	59,7896	3,463 €	207,05 €
25	174	1	PR	556,9684	996,2323	25	139,2421	L_43-MOLINA CAZORLA OLGA MARIA ()	48,9684	12,2421	3,463 €	42,39 €
25	228	2	PA	114,6102	227,4184	45	51,5746	L_44-RAUL TOLEDO	22,2222	10,0000	3,463 €	34,63 €

SEGUNDO: Este acuerdo se expondrá al público durante 15 días en el tablón de anuncios del ayuntamiento, a efectos de que los interesados puedan presentar alegaciones y reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobado si no se presenta ninguna, resolviendo la Alcaldía las que se presenten.

Dado en Alhama de Granada, a 14 de abril de 2015.”

Lo que se comunica a los efectos oportunos con la indicación de que el presente acto es de trámite, no siendo susceptible de recurso, con arreglo a lo dispuesto en el art. 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio, en su caso, del ejercicio de la información pública o realizar alegaciones en el supuesto del trámite de audiencia.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se publica para general conocimiento a los efectos oportunos en Alhama de Granada a 14 de abril de 2015.

EL ALCALDE,

Fdo. José Fernando Molina López